ESC. ESTEFANÍA BARROS BRUNOLDI - 19559/1

INFORME DEL SINDICO

Montevideo, 14 de abril de 2025

Señores Accionistas de
LA TAHONA INVERSIONES S.A.
Presente

De mi mayor consideración:

El presente informe es elaborado en mi calidad de Síndico de la sociedad, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del articulo 402 de la ley 16.060, con referencia a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 25 de abril de 2025.

En primer lugar, dejo constancia que desde mi designación he procedido a controlar la gestión y la administración de la sociedad a través del examen de la documentación e información proporcionada por la Gerencia, no planteando observaciones a la forma en que ha desarrollado su actividad.

En esta oportunidad, el directorio de la Sociedad ha presentado para mi consideración el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2024 y el Estado de Resultados de la sociedad por el ejercicio finalizado en esa fecha. Asimismo, se me ha proporcionado la memoria preparada por el Directorio.

He efectuado un análisis de los documentos antes mencionados y he requerido las explicaciones y aclaraciones que entendí pertinentes.

En base a la labor desarrollada según lo prescripto en el artículo 402, estoy en condiciones de informar que los estados contables mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, al situación patrimonial de la sociedad al 31 de diciembre de 2024, y el resultado de sus operaciones por el ejercicio finalizado a dicha fecha.

Quedo a su disposición por cualquier aclaración o ampliación del presente informe que consideren necesarias.

Saluda a Uds. muy atentamente

Sra Serrana Olano

CONCUERDA bien y fielmente con el documento original del mismo tenor, que he tenido a la vista el cual se encuentra vigente al día de hoy y con el cual he cotejado este testimonio. **EN FÉ DE ELLO**, a solicitud de parte interesada y para ser presentado ante oficinas públicas y/o privadas según corresponda, expido el presente en una hoja de Papel Notarial de actuación, serie Hs número 617220 y lo signo, firmo y sello en Montevideo, el veintiocho de abril de dos mil veinticinco.

ARANCEL OFICIAL
Artículo 8.-
Honorarios $ 573.-
Mont. Notarial $ 166.-
Fdo. Gremial $ .....

ESTEFANÍA BARROS BRUNOLDI
ESCRIBANA PÚBLICA
MAT. 13.915